

La Libertad, 12 de Septiembre del 2017

Señores:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSCOSTENITA S.A.

Atte.: Señor:

Roger Adrian Guzman Ponce,

GERENTE GENERAL.

Ciudad

De mi consideración.

Yo, **ROGER ADRIAN GUZMAN PONCE**, portador de la cédula de ciudadanía N°130783835-7, en calidad de Gerente General y como representante legal de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOSTENITA S.A. con Ruc 2490007795001**, pongo a su conocimiento que he cedido quince (15) de las quinientas treinta (530) acciones que posee la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOSTENITA S.A.** a favor del Sr. **QUINDE LUCAS ARMANDO JACINTO** portador de la cédula N° 091550982-2, a quien le corresponde esta transferencia con todos los derechos que esto implica.

Al poner en su conocimiento este particular, solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y se comuniqué a las Autoridades Competentes de la materia.

Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipamos nuestro agradecimiento, suscribiéndonos

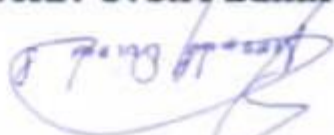
Atentamente

CEDENTE:

ROGER ADRIAN GUZMAN PONCE

C.C.: 130783835-7

GERENTE GENERAL



CESIONARIO: QUINDE LUCAS ARMANDO JACINTO

C.C. 091550982-2



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 26 AGOSTO DEL 2017

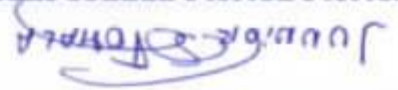
En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, COLONCHE, BAMBIL, COLLAO, CASA COMUNAL, a los veinte seis días del mes de Agosto del dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas (09:00AM), se realiza la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOSTENITA S.A.

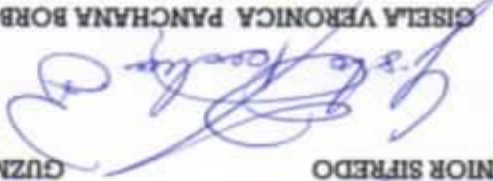
Con la presencia de sus accionistas con un total de Mil novecientas acciones (1900,00) de un valor de un dólar cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía y amparados en lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

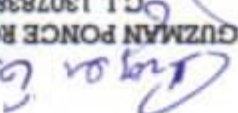
1.- Conocer y aprobar las transferencias de acciones a favor del Sr. QUINDE LUCAS ARMANDO JACINTO portadora de C.I. 091550982-2 a quien con todos los derechos que implica se le han cedido 15 acciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOSTENITA S.A con RUC 2490007795001

Actúa en calidad de gerente Ad-Hoc el señor ROGER ADRIAN GUZMAN PONCE y actúa como Secretario Ad-Hoc de esta Junta la Sra. GISELA VERONICA PANCHANA BORBOR, quien procede a tomar la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc declara formal y legalmente instalada esta sesión y somete a consideración los asuntos materia del orden del día, manifestando que es necesario la revisión y aprobación de cada una de las transferencias de acciones a favor de la compañía de parte de cada uno de los accionistas, respecto a lo cual esta Junta General adopta las siguientes resoluciones:

Aprobar las transferencias de acciones del Sr. QUINDE LUCAS ARMANDO JACINTO. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por lo cual el presidente da por terminada la sesión siendo las 11:00 AM firmado para constancia todos los asistentes.

JUVENIL TOMALA JUNIOR SIFREDO
 C.I. 092126379-4
 PRESIDENTE


GISELA VERONICA PANCHANA BORBOR
 C.I.0919960104
 SECRETARIO


GUZMAN PONCE ROGER ADRIAN
 C.I. 130783888-7
 GERENTE - GENERAL






Factura: 001-002-000021653

20172401001D01022



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20172401001D01022

Ante mí, NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) ARMANDO JACINTO QUINDE LUCAS portador(a) de CEDULA 0915509822 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ROGER ADRIAN GUZMAN PONCE portador(a) de CEDULA 1307838357 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SANTA ELENA, a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:03).

ARMANDO JACINTO QUINDE LUCAS
CEDULA: 0915509822



ROGER ADRIAN GUZMAN PONCE
CEDULA: 1307838357



NOTARIO(A) GINA AUXILIADORA REYES BORBOR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA

[Signature of Gina Auxiliadora Reyes Borbor]



NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTÓN SANTA ELENA

Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
 NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTÓN SANTA ELENA

12 SEP 2017

NOTA FE: QUE LA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL



Quirce Lucas Amancio Jacinto



DOY FE: QUE LA COPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL
12 SEP 2017

Abg. Gina Reyes Borbor Mg.
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ELENA



Gina Reyes

